



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 551

Bogotá, D. C., viernes, 14 de junio de 2019

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 15 DE 2019

(marzo 26)

Hora: 10:51 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables representantes, muy buenos días, un saludo muy especial a todos los que nos acompañan, sean todos bienvenidos.

Siendo las 10:51 a. m., damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda del día martes 26 de marzo de 2019.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, 26 de marzo de 2019.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	-
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	-

Honorable Representante	Registro
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	-
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	-
Sánchez Montes de Oca Astrid	Excusa
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la secretaria le certifica que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Carreño Castro José Vicente

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Jaramillo Largo Abel David

Ruiz Correa Neyla

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Sánchez Montes de Oca Astrid

Vergara Sierra Héctor Javier.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias.

Sírvase, señora Secretaria, dar lectura al orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo período marzo 16 de 2018
a junio 20 de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 26 de marzo de 2019

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- 1. Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara,** *por el cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el Municipio de Medellín, Antioquia.*

Autor(es): honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur.*

Ponente(s): honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur,* ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 20 del 2019.

- 2. Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara,** *por la cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines Conmemorativos o numismáticos en razón de la exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.*

Ponente(s): honorable Representante *Neyla Ruiz Correa,*

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 20 del 2019.

- 3. Proyecto de ley número 171 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del César; se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponente(s): honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez,* ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 20 del 2019.

- 4. Proyecto de ley número 257 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de la Estrella, Departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor(es): honorable Representante *Juan Diego Echavarría.*

Ponente(s): honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo,* ponente coordinador; honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez,* ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 20 del 2019.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria. Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, por el cual la nación exalta la memoria, vida y obra del Pintor Muralista, Escultor Antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo, y declara como bien de interés público y cultural La Casa Museo que lleva su nombre, en el municipio de Medellín, Antioquia.

Autores: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*;

Ponentes: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*;

Publicaciones: proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Anuncios: marzo 20 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 236 de 2018, *por el cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.*

Firma el honorable Representante a la Cámara *José Ignacio Mesa Betancur*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la prueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente.

Solo para el articulado que ya es la segunda fase del proyecto, son muy pocos artículos, son nueve artículos, pero de antemano quiero hacerle una invitación a la Comisión Segunda, y es a sesionar en la casa del Maestro Pedro Nel Gómez en la ciudad de Medellín, estamos cordialmente invitados por el Museo y quisiera que la Secretaria de la Comisión coordinara cómo podemos ir a sesionar allá. ¿Por qué me gustaría que sesionáramos allí? La historia del Maestro Pedro Nel es una historia muy bonita, fue Arquitecto, Ingeniero, diseñó barrios para la ciudad de Medellín, adicionalmente, fue Embajador de Colombia en Italia y fue un hombre que le entregó mucho a la cultura y al arte, fue Maestro de la universidad, fue Maestro de la pintura muralista, es una historia muy linda y no sé si hace pocos días vieron algo muy anecdótico y curioso que pasó en el Museo Pedro Nel Gómez; la gente fue al museo desnuda, no les estoy diciendo que la Comisión va a ir en las mismas condiciones, pero era de mostrar cómo el impacto y la obra del Maestro, el nudismo que él planteó en sus obras, y la gente de la cultura fue capaz de llegar de muchos rincones del mundo al museo y hacer la misma interpretación de la idea del Maestro y la gente fue a ver la obra, todos fueron sin ninguna prenda de vestir.

Entonces, la idea de este proyecto y si leen lo del Ministerio de Hacienda, también me imagino que les llegó, el Ministerio de Hacienda no objeta el proyecto porque considera que la forma en que redactamos el articulado, no está obligando al Gobierno nacional, sino que lo está invitando a que pueda ser parte activa dentro del desarrollo de este tema, y yo creo que por eso el proyecto, y hace una sola recomendación con Medellín, pero les cuento, compañeros, que hoy Medellín es uno de los que más ayuda con el Museo del Maestro Pedro Nel Gómez y es un lindo lugar, adicional, el Maestro antes de morir y su esposa, se lo entregan a la comunidad, y

si vamos allá, es la Comuna 4 de Medellín, un sector con dificultades económicas de la ciudad y es ver cómo el Museo no se dejó solo para exponer el arte del Maestro.

El Museo se entregó a la comunidad para que la comunidad aproveche los espacios que allí hay, allí también hay danzas, hay formación de jóvenes, allí socializan programas con los jóvenes, los jóvenes del barrio, los estratos 1, 2 y 3, entran gratuitamente al Museo, hay clases de arte, o sea, es realmente una obra muy bonita y por eso estamos realzando la memoria del Maestro y buscando cómo dimensionar mucho más esta obra, para que sea el país quien se beneficie de lo que el Maestro construyó para Colombia, un artista que representó fue al país, no a Medellín y no solo a Antioquia, el Maestro representó a Colombia en el mundo, por eso es importante realzar esta obra del Maestro Pedro Nel Gómez. A todos los compañeros muchas por el voto, espero que el articulado lo aprobemos, porque la labor que se ha logrado hacer a través del Museo y de la obra del Maestro, ha sido inmensamente grande y muy favorable para la gente más pobre de la ciudad de Medellín. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy buenos días, Presidente, muchas gracias.

Quiero felicitar al doctor José Ignacio por este proyecto de ley, yo les cuento una anécdota, yo soy de Medellín y cuando mis padres migraron al Valle del Cauca, yo estaba muy pequeño, ellos llevaron un cuadro de Pedro Nel Gómez precisamente y yo lo veía todos los días colgado en mi casa, seguramente era una réplica, no creo que haya sido un original, pero sin duda alguna, siempre me inculcaron mis padres la importancia de estos grandes artistas antioqueños, colombianos que son dignos de destacar por su gran labor, no solamente artística, sino también como usted bien lo menciona, en una labor tan importante como haber sido Embajador, yo creo que este tipo de proyectos, que tienen una viabilidad por parte del Gobierno nacional, que están bien redactados, que destacan culturalmente una ciudad y a todo el país, son los tipos de proyectos que nosotros debemos respaldar con mucho entusiasmo y qué bueno poder ir como Comisión a sesionar, yo creo que eso sería algo inédito, no sé si se ha hecho, pero qué bueno llevar a la Comisión, así que presente la proposición y contará con mi respaldo, porque yo creo que nosotros tenemos esa responsabilidad en esta Comisión, y es por ello que estoy interviniendo puntualmente en este proyecto de ley, porque me parece que está muy bien redactado, que tiene toda la viabilidad y que debe contar con el respaldo de la Comisión, así que, felicitaciones, doctor José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Germán Alcides Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente.

No, Presidente, terminar el primer punto en el orden del día, y acto seguido, pedirle un receso de unos quince o veinte minutos por razones procedimentales que le voy a explicar ahora.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado de este proyecto de ley, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que el proyecto de ley consta de nueve artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018, sobre la mesa no reposa proposición de modificación a ninguno de ellos, entonces puede someter el articulado a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer el título del proyecto de ley, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Secretaria.

En consideración el título y la pregunta si quieren que el proyecto de ley pase a segundo debate y

se convierta en ley de la República. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria. Sigue como ponente el Representante José Ignacio Mesa Betancur. Vamos a dar un receso de 15 minutos solicitados por el Representante Blanco.

Tiene la palabra el Representante German Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, para que quede en la grabación, lo que ocurre es que tenemos un problema con el proyecto de Tamalameque, y es que queremos escuchar a un parlamentario que nos ha llamado y está interesado, por esto es que solicitamos 15 o 20 minutos que dice que puede estar acá.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables representes, continuamos con la sesión. Señora Secretaria, continuemos con el orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, *por la cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismáticos, en razón de la exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez y Neyla Ruiz Correa

Ponentes: honorable Representante Neyla Ruiz Correa

Publicaciones proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Anuncios: marzo 20 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto, Presidente.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones expuestas, de manera respetuosa, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas.

Firma la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa, ponente coordinadora.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerles la aprobación del informe de ponencia y comentarles que el proyecto en si lo que busca, como en estos momentos estamos en modo bicentenario, pues seguimos con el tema, y es que el Congreso de la República y el gobierno, rindan los correspondientes honores a los departamentos bicentenario y a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora el próximo siete de agosto en el Puente de Boyacá, una tarea en la cual el gobierno pues ya ha venido adelantando, igualmente se busca con el proyecto, autorizar al Banco de la República para acuñar una moneda conmemorativa y autorizar al gobierno para emitir estampilla también conmemorativas.

Radiqué una proposición la cual vamos a dejar como constancia para eliminar el artículo 2°, que es el de la acuñación de la moneda, considerando que por algunas sesiones que se adelantaron con el Ministerio

de Cultura, se logró que este artículo quede ahora incluido en el Plan Nacional de Desarrollo como artículo 90, debido a que nos preocupa que, por los términos por el tiempo, este proyecto no pueda ser aprobado antes del 7 de agosto y la idea es que la moneda se acuñe para esta fecha especial, entonces, pues ya que quede aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo, se deja la constancia para que el artículo 2° sea eliminado. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias a usted, Representante Neyla Ruiz.

Señora Secretaria, por favor, sírvase leer el articulado de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto, Presidente.

El proyecto consta de 4 artículos y sobre la mesa no reposan proposiciones de modificación alguna, existe una proposición que fue con visto buena de la ponente y queda como constancia, está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018, puede someter a votación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la aprobación del articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse... Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Buenos días para todos.

Yo quiero anunciar que voy a votar negativo este artículo, porque considero que el tema de emitir la estampilla, me genera bastante inseguridad, teniendo en cuenta que esto va en contra vía del departamento, nosotros tenemos, por ejemplo, mire usted que, en otras partes del país, la estampilla aeroportuaria la eliminaron y aún seguimos con la estampilla aeroportuaria, y esto sería como anexarle otro gasto más al departamento, con la dificultad que vivimos hoy económicamente, diría yo que no es viable.

Yo le pediría también el tema del Partido Verde, ellos siempre se han opuesto al tema de más impuestos, con todo respeto lo digo, pues este también sería un impuesto más para el departamento, no sé si se podría crear una subcomisión para evaluar constitucionalmente la viabilidad de esta iniciativa. No estoy de acuerdo porque sería un impuesto más, la verdad la estampilla la veo como un impuesto más y no estoy de acuerdo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente.

Representante Carreño, quiero aclararle que la estampilla es netamente conmemorativa, no implica ningún impuesto, no implica ningún costo adicional, es solamente conmemorativa que incluya un diseño en conmemoración al bicentenario, no es nada más lo que se pide en este momento, nada con impuestos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño Castro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente.

Con la aclaración y por supuesto la ayuda del asesor también, lo veo viable y lo votaré positivo entonces. Gracias. Entienda que es que mi departamento está pasando por una recesión económica y pues introducir otro impuesto, pues ese era el tema, pero ya está claro, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúa la discusión del articulado, se cierra la discusión, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quiere que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Sírvase leer el título del proyecto de ley, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones, Ha sido leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

La Representante Neyla Ruiz Correa continúa como ponente de este proyecto de ley. Seguimos con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 171 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del César, se exaltan sus treinta y cinco años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponentes: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicaciones proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Anuncios: marzo 20 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

En los términos anteriores, rindo ponencia favorable y propongo dar primer debate al Proyecto de ley número 171 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del César, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

Del doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión,

anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Presidente.

Quiero agradecerles a mis compañeros por el voto positivo, es normal que festividades en algunas regiones del país, se exalten a manera de Ley de la República, obviamente existirá siempre la dificultad del factor conexo económico a través de instituciones públicas, pero este es un esfuerzo importante de uno de los representantes del departamento del César, el doctor Ape Cuello, quién quiere exaltar esta festividad que está cumpliendo treinta y cinco años en el municipio de Tamalameque. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el articulado de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de seis artículos, sobre la mesa no reposa proposición de modificación para ninguno de ellos, está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, por favor sírvase leer el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del César, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración de los Representantes, la aprobación del título del proyecto de ley y la pregunta si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúa como ponente de este proyecto de ley el Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Continuamos con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Proyecto de ley número 257 de 2018 Cámara, *por medio de la cual, la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje al municipio de La Estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los trescientos treinta y tres años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante Juan Diego Echavarría.

Ponentes: honorables Representantes César Eugenio Martínez Restrepo, ponente coordinador, Germán Blanco Álvarez, ponente.

Publicaciones proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Anuncios: marzo 20 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente.

¿Está el autor del proyecto de ley, Presidente? ¿Está el ponente?, al estar, no hay inconveniente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, Presidente.

Proposición

En razón a lo anteriormente expuesto, proponemos a la honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate al Proyecto de ley número 257 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de La Estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Honorables Representantes César Eugenio Martínez Restrepo, coordinador ponente, Germán Alcides Blanco Álvarez, ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara César Eugenio Martínez, ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cesar Eugenio Martínez Restrepo:

Gracias, Presidente.

Quiero agradecerles el voto de confianza por este proyecto que lo presenta un compañero antioqueño, Juan Diego Echavarría, que fue Alcalde en el municipio de La Estrella, tiene un dato muy particular y es que son los trescientos treinta y tres años, yo creería que no tiene mucho fundamento que

en una fecha que no sea de cien años, doscientos, doscientos cincuenta, trescientos, pero, creería también que el amor por su tierra, ese es un pueblo que queda en todo el Valle de Aburrá, que es una ciudad muy importante, queremos con todo el cariño también resaltar el aporte que él quiere hacerle y obviamente, todos sabemos cómo funcionan acá los reconocimientos y los honores a los pueblos nuestros y ese queda a discrecionalidad de la inversión del Gobierno nacional, pero nosotros queremos que pase a debate a la Plenaria y que allá él busque como llevarlo y hacerle un gran acto a su municipio y ese es un gran hombre del Partido Liberal, Juan Diego Echavarría, que le hace homenaje a su tierra, La Estrella, uno de los diez municipios del Área Metropolitana. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente.

Yo simplemente soy ponente, yo coadyuvo en la aprobación del proyecto, obviamente La Estrella es un municipio contemporáneo a la ciudad de Medellín, trescientos treinta y tres años, es uno de los municipios más importantes que tiene el Área Metropolitana, que viene siendo paulatinamente muy habitado, y de allí, como dice César Eugenio, es uno de los Representantes electos por el Partido Liberal, hoy Representante a la Cámara, Juan Diego Echavarría, que además fue su Alcalde, entonces queremos pedirles el favor, este tipo de exaltaciones, repito, son frecuentes, son normales, tienen una cierta lógica, obviamente tienen limitaciones en el tema presupuestal, pero tratándose del municipio natal y del que fue Alcalde uno de nuestros compañeros, creo que a bien tiene que lo podamos aprobar unánimemente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, leer el articulado de este proyecto de ley, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, este proyecto consta de cinco artículos publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018, sobre la mesa no reposa proposición para la modificación de ninguno de ellos, en consecuencia, puede someter el articulado a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Anuncio mi voto positivo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, por favor, sírvase leer el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título, *por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de La Estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Siguen los mismos ponentes en el proyecto de ley; Representantes César Eugenio Martínez Restrepo y Germán Blanco Álvarez.

Continuamos con el orden del día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 092 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de la Música Vallenata en Guitarras del municipio de Codazzi en el departamento del César; se exaltan sus treinta y dos años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 093 de 2018 **Cámara**, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro, del municipio de Chimichagua, César, con el motivo del quincuagésimo Aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras básicas de la institución.

Proyecto de ley número 237, por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonet.

Proyecto de ley número 276 de 2018 **Cámara**, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.

Proyecto de ley número 280 de 2018 **Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para discusión en primer debate, en cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto. Lo que propongan los honorables representantes. En la mesa reposan dos proposiciones, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Léalas, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con su venia, Presidente.

Proposición

Proponemos a la Comisión Segunda, sesionar en el municipio del Valle del Guamuez el día 16 de mayo, buscamos acercar esta Célula Legislativa a las fronteras de nuestro país, en esta oportunidad, visitaremos la frontera colombo ecuatoriana.

Cordialmente,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Representante a la Cámara por el departamento de Putumayo.

Proposición

Invitar a la Comisión Segunda a sesionar en la ciudad de Medellín, en el Museo Pedro Nel Gómez, Comuna 4, para poder discutir la importancia para la

ciudad del desarrollo cultural y social que en la zona se lleva en dicha entidad.

La fecha para la sesión la determinará la Mesa Directiva.

Atentamente,

José Ignacio Mesa Betancur.

Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia.

Han sido leídas las proposiciones, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Las aprueba la Comisión?

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente.

Es para ver si me permiten suscribir la proposición del municipio de Medellín y al doctor César Eugenio que me está pidiendo acá que también la suscriba. Gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el orden del día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se levanta la sesión siendo las 11:52 a.m., muchas gracias Representantes y a todos los presentes.

Anexos:

- **Orden del día 26 de marzo de 2019**
- **Constancia proposición modificatoria, Proyecto de ley número 216 de 2018, honorable Representante Neyla Ruiz Correa.**
- **Proposición número 28, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**
- **Proposición número 29.**
- **Orden del Día 26 de marzo de 2019.**

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

CÓDIGO: L-MC-118
VERSIÓN: 01-2019
PÁGINA: 1 de 3

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Segundo Período Marzo 16 de 2019 a Junio 20 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Martes 26 de Marzo de 2019
10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de ley No. 236 de 2018 Cámara**, "Por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el Municipio de Medellín, Antioquia"

AUTOR(ES):
H.R. José Ignacio Mesa Betancur

PONENTE(S):
H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 941/18
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1073/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 20 del 2019

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

CÓDIGO: L-MC-118
VERSIÓN: 01-2019
PÁGINA: 2 de 3

2. **Proyecto de ley No. 216 de 2018 Cámara**, "Por la cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismáticos en razón de la exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):
Hs.Rs. Cesar Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa

PONENTE(S):
H.R. Neyla Ruiz Correa

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 883/18
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1159/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 20 del 2019

3. **Proyecto de ley No. 171 de 2018 Cámara**, "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guachema en el municipio de Tamalameque en el departamento del Cesar, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):
H. R. Alfredo Ape Cuello Baute

PONENTE(S):
H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 754/18
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1073/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 20 del 2019

4. **Proyecto de ley No. 257 de 2018 Cámara**, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de la Estrella, Departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones"

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

CÓDIGO: L-MC-118
VERSIÓN: 01-2019
PÁGINA: 3 de 3

AUTOR(ES):
H.R. Juan Diego Echavarría

PONENTE(S):
H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ponente Coordinador
H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 989/18
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1159/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 20 del 2019

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**
Presidente Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES **CARMEN SUSANA ARIAS P.**
Secretaria Subsecretaria

Janeth Castañeda

- **Constancia Proposición Modificatoria**
- Proyecto de ley número 216 de 2018,
honorable Representante Neyla Ruiz
Correa.

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

PROYECTO DE LEY NO. 216 DE 2018 "Por medio de la cual se autoriza al Gobierno Nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones"

Artículo 2º. Eliminar el artículo.

De los honorables representantes.

RECIBIDO
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

26 MAR 2019

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Constancia

Laido

- **Proposición número 28, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.**

¿Qué información estadística tiene su entidad acerca del tráfico de personas a través de las vías fluviales fronterizas del Departamento de Putumayo?

¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta su cartera respecto de la actividad fronteriza en el Departamento de Putumayo?

¿Qué posibilidades tiene el municipio de San Miguel de contar con la presencia permanente de una oficina de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN)

¿Qué medidas concretas adoptará su cartera durante el periodo de Gobierno en curso para superar las dificultades identificadas respecto a la actividad fronteriza en el departamento de Putumayo?

Por favor suministre a la Corporación toda la demás información relevante acerca de los convenios binacionales entre Colombia y Ecuador, u otros países fronterizos en el sur del país, y el estado de su ejecución.

Cuestionario Ministerio de Transporte:

¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta su cartera respecto de la actividad fronteriza en el Departamento de Putumayo?

¿Qué medidas concretas adoptará su cartera durante el periodo de Gobierno en curso para superar las dificultades identificadas respecto a la actividad fronteriza en el departamento de Putumayo?

Explicar las políticas de regulación del servicio de transporte en el Puente Internacional San Miguel

Cuestionario INVIAS:

¿Cuántos kilómetros faltan por mejorar en el corredor Santa Ana -Puente Internacional (San Miguel)?

¿Qué obras faltan por construir en el mencionado corredor?



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899996988-0

PROPOSICIÓN No. 28
(26 de marzo 2019)

Proponemos a la Comisión Segunda sesionar en el Municipio Valle del Guamuez en el mes mayo. Buscamos acercar esta célula legislativa a las fronteras de nuestro País, en esta oportunidad visitaremos la frontera Colombo-Ecuatoriana.

Se relacionen a continuación para que respondan al siguiente cuestionario:

- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo
- Ministro de Transporte
- Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- Director del Instituto Colombiano Agropecuario ICA
- Director de Migración Colombia
- Instituto Nacional de Vías INVIAS

Cuestionario para Ministro de Relaciones Exteriores, Migración Colombia, Ministro de Comercio Industria y Turismo, Director Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

¿Cuáles son las actividades desarrolladas por su cartera para fortalecer la misión y función de su entidad en el puesto de frontera entre Colombia y Ecuador del Departamento de Putumayo?

¿Existe posibilidades de mantener la apertura 24 horas en el Puente San Miguel entre la Frontera Colombia-Ecuador?

¿Qué posibilidades tiene el municipio de San Miguel de contar con la presencia permanente de un Centro Binacional de Atención en Fronteras. (Ministerio de Relaciones)

¿Qué información estadística tiene su entidad acerca del tráfico de personas, mercancías y comercio a través del puesto fronterizo entre Colombia y Ecuador en el departamento de Putumayo?

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899996988-0

Comisión Segunda
Acta No. 15
Periodo Constitucional 2014-2018
Legislatura 2018-2019 Segundo Periodo

CÓDIGO: L-M.C.S-F02
VERSIÓN: 01-2016
PÁGINAS: Página 34 de 34

- PROPOSICIÓN No. 29.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
26 MAR 2019

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
26 MAR 2019

Proposición

Proponemos a la Comisión Segunda sesionar en el municipio Valle del Guamuez el día 26 de mayo. Buscamos acercar esta célula legislativa a las fronteras de nuestro país, en esta oportunidad visitaremos la frontera Colombia - Ecuatoriana cordialmente,

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CAE
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 16 DE 2019

(abril 10)

Hora: 10:28 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representante muy buenos días. Un saludo muy especial a todos los asistentes. Siendo las 10:28 a.m. damos inicio a la sesión.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 10 de abril de 2019.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	-
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	-
Londoño García Gustavo	-
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo Cesar Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	-
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Hector Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Señor Presidente, la Secretaría me permito informarle que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Jaramillo Largo Abel David

Londoño García Gustavo

Mesa Betancur José Ignacio

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Sánchez Montes de Oca Astrid

Yepes Martínez Jaime Armando

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria, proceda, a dar lectura al orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 de 2018 a junio 20 de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 10 de abril de 2019

09:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- Proyecto de ley número 092 de 2018 Cámara, por Medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de Música Vallenata en Guitarras del Municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar; se exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente(s): honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018.

Ponencia ´primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 26 del 2019

- Proyecto de ley número 093 de 2018 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del Municipio de Chimichagua, Cesar, con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación**

y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución.

Autor(es): honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente(s): honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018.

Ponencia ´primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 26 del 2019.

3. Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde Honores a la Memoria del General Manuel José Bonnet.

Autor(es): honorable Representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*.

Ponente(s): honorable Representante *Jorge Enrique Bennedetti Martelo*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018.

Ponencia ´primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 26 del 2019.

4. Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el día Nacional del Colombiano Migrante.

Autor(es): honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Ponente(s): honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018.

Ponencia ´primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 36 de 20.19

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 26 del 2019.

5. Proyecto de ley número 280 de 2018 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Gloria Betty Zorro Africano, Óscar Hernán Sánchez León Buenaventura, León León, Rubén Darío Molano Piñeros José Edilberto Caicedo Sastoque, Hernán, Humberto Garzón Rodríguez*.

Ponente(s): honorable Representante *Jorge Enrique Bennedetti Martelo*, ponente.

Publicaciones:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018.

Ponencia ´primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 26 del 2019.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación del orden del día. Sigue en consideración. Tiene la palabra el Representante Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos los colegas y todos los que nos acompañan.

El Representante Germán Blanco no se encuentra en el recinto y es el coordinador ponente del primer proyecto; de los dos primeros proyectos, entonces les pediría a los colegas que más bien aplacemos esos dos proyectos, que es importante que el coordinador esté para que dé la explicación, o lo que podemos hacer inicialmente también es que él alcance a llegar entonces sería dejarlos de últimos, pasarlos al cuarto y quinto punto, vamos trabajando los otros proyectos, en ese sentido, cambiar el orden para esperar a ver si el Representante Germán Blanco alcanza a llegar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se pone a consideración la aprobación del orden del día con la proposición presentada por el Representante Atilano. Sigue en consideración, anuncio que va a ser cerrada, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continué señora secretaria con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria del General Manuel José Bonnet.*

Autores: honorable Representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

Ponentes: honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicaciones:

Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número. 941 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2019

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Buenos días a todos, por favor señora Secretaria sírvase leer la proposición con la que termina el informe de la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Consideramos los argumentos expuestos, presento ponencia positiva con modificaciones y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 237 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se rinden homenajes a la Memoria del General, Manuel José Bonnet.*

Cordialmente,

Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Representante a la Cámara.

Ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Jorge Benedetti, tiene usted la oportunidad de debutar y sustentar su informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Muchísimas gracias señor Presidente. Lo que pretende este proyecto es rendirle un homenaje a una persona que realmente fue un gran colombiano. El General Manuel José Bonnet, nació el 25 de junio de 1939 en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena. Falleció en el 2018, el 15 de junio y tuvo, sin lugar a dudas una vida destacable en todo el sentido de la palabra.

Fue Comandante de la Tercera Brigada en Cali, fue Director de la Escuela Superior de Guerra, fue Inspector General de las Fuerzas Armadas, fue Comandante del Ejército Nacional, Gobernador del Magdalena, Embajador, fue un gran defensor de los derechos humanos, líder de la paz y como acabamos de decir, contribuyó generosamente en toda su vida en el progreso de nuestra sociedad. Que pretende entonces; erigir dos Bustos de este ilustre colombiano, uno en el Batallón de Infantería, Córdoba en la ciudad de Santa Marta y otro en el parque central del municipio de Ciénaga y que le rindan honores al General Manuel José Bonnet en una ceremonia especial que cuente con la presencia de la Escuela General de Infantería de Santa Marta y de su esposa María Helena y demás familiares, entonces le pido a esta Honorable Comisión que aprobemos este proyecto para que le rindamos un homenaje póstumo a este gran Colombiano. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted señor Representantes, en consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Señor Representante Alejandro Carlos Chacón y Presidente de la Cámara, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, no es el uso de la palabra sino acompañar fervientemente el proyecto del compañero. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de la ponencia presentada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria por favor leer el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente el proyecto consta de seis artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018, sobre la mesa

no reposa proposición de modificación a ningún artículo, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el título del proyecto y la pregunta. ¿Si, esta Célula Legislativa quiere que este proyecto sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Título, *por medio de la cual se rinde honores a la memoria del General Manuel José Bonnet.*

Ha sido leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designa como ponente al doctor Jorge Benedetti para para su segundo debate.

Continúe señora secretaria con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, “Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante”.

Autores: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo.*

Ponentes: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo.*

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2019

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria, sírvase por favor leer la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los honorables Congresistas dar primer debate al Proyecto de ley número 276 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.*

Cordialmente,

Juan David Vélez Trujillo, Coordinador ponente, Representante a la Cámara, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria muchas gracias. Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra para sustentan el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias y un saludo especial a todos los compañeros. Creo que hoy es un día muy importante para los colombianos en el exterior donde le podemos dar el primer debate a este importante proyecto donde le agradezco a usted Presidente por apoyar en el informe de la ponencia afirmativa, para este importante proyecto. Qué es lo que queremos, que se reconozca a los cuatro punto seis o más millones de colombianos que residen en el exterior, que le aportan diariamente al desarrollo de Colombia y que están haciendo muy bien las cosas, lo que se busca por supuesto es un reconocimiento en un día, el 10 de octubre que elegimos ese día, porque fue cuando por primera vez tuvimos el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1900 y consideramos que como el Ministerio es el encargado de darle todo el tratamiento a los connacionales en el exterior.

Por supuesto, que consideramos que puede ser este el día de los cuatro punto seis millones o más colombianos que residen en el exterior, sin duda alguna no solo es darle el reconocimiento en el Congreso en las instituciones del Estado, sino que buscamos que se promuevan conversatorios a nivel internacional para darle información a estos migrantes y sigan contribuyendo de forma efectiva

al país, solo para recordar que el año pasado más de 6.400 millones de dólares fueron enviados por estos colombianos en remesas, lo que equivale casi al 3% del PIB del país.

Estas actividades también contemplan que las Comisiones Segundas sesionemos de manera conjunta, de tal manera que podamos escuchar todos los años en esa semana a los colombianos en el exterior y nos informen sobre los avances y sobre sus necesidades, en los escritorios de cada una de las curules de cada uno de mis compañeros reposa el concepto favorable de la Cancillería donde da visto bueno a este importante proyecto, pero también consideré importante pasarles un artículo que fue publicado la pasada semana en la Revista *Dinero* donde un prestigioso y estudioso persona de la India que ha trabajado en el Banco Mundial sobre el tema de las diásporas ha indicado la importancia de crear un Día Nacional de la Diáspora, o en este caso el Día del Migrante Colombiano, porque contribuye al buen desarrollo de la nación.

Así que los invito a que me acompañen en esta ponencia que hemos tenido reuniones con Colombia nos une con la Directora donde complementamos con una proposición que será leída para que los términos sean claros de buen desarrollo por parte de la Cancillería y podamos apoyar a estos colombianos que requieren toda la atención del Estado colombiano. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante Juan David, pongo en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia presentada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba esta Célula Legislativa la proposición con que termina el informe del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria por favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente le informo que el proyecto de ley consta de cinco artículos, está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019 y reposa en la mesa una proposición modificando el artículo 2°, y presentando un artículo nuevo. ¿Me autoriza leerlo para que lo pueda aprobar en bloque que con los otros artículos que están publicados en la *Gaceta del Congreso*?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Por favor lea la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Proposición modificativa abril 10 de 2019

Modifíquese el artículo 2° y añádase un nuevo artículo al Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante*, los cuales quedarán así:

Artículo 2°. El Gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para desarrollar, durante el 10 de octubre, actividades que promuevan y destaquen a los ciudadanos colombianos migrantes; así como también divulgará en los diferentes medios de comunicación institucionales, los programas y proyectos de las entidades del orden nacional que benefician a la comunidad colombiana en el exterior.

Artículo nuevo. El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, deberá durante la semana del 10 de octubre, desarrollar conversatorios informativos (sobre salud, pensiones, emprendimiento, política migratoria del país de recepción, impuestos, víctimas, convalidaciones, entre otros), coordinándolos por intermedio de sus embajadas y consulados, y aprovechando todos los medios digitales. Así mismo, durante esa semana, las misiones diplomáticas y consulares desarrollarán actividades culturales y sociales, que sean de interés para la comunidad colombiana migrante y que garanticen su participación.

Señor Presidente ha sido leída la proposición modificatoria, el artículo 2° y ha sido leído el artículo nuevo, igualmente le informo nuevamente que los artículos del proyecto están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019 y puede someterlo en bloque ya con la modificación al artículo dos leído y el nuevo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Valga anotar que la proposición es de autoría del coordinador ponente del presente proyecto de ley. Pongo en consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria por favor sírvase leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designa como ponente para segundo debate al doctor Juan David Vélez. Continúe por favor señora secretaria con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto. Proyecto de ley número 280 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano, Óscar Hernán Sánchez León Buenaventura, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Hernán Humberto Garzón Rodríguez.*

Ponente: honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicaciones:

Gaceta del Congreso número 1057 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019.

Fecha de anuncio: marzo 26 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 280 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la*

Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Representante Jorge Enrique Benedetti tiene el uso de la palabra para sustentar su ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Muchas gracias Presidente. Este proyecto de ley tiene por finalidad que nos sumemos a la conmemoración de los 50 años de la Fundación de la Universidad de Cundinamarca. Esta es una universidad supremamente importante para este país; toda vez que apenas hasta 2018 tenía inscrito más de 13.000 mil estudiantes, el 17% el total de estudiantes de los programas de educación superior en el departamento de Cundinamarca cursan en esta universidad. Además tienen 3 sedes: una en Fusagasugá, otra en Girardot, otra en Ubaté y tiene cinco extensiones; una en Chía, Zipaquirá, Chocontá, Facatativá y Soacha. El 97% de estas corresponden a pregrado.

Indiscutiblemente la importancia de esta universidad es vital para el desarrollo social de todos los colombianos. Vale la pena destacar que es una universidad que cuenta con 52 grupos de investigación, los cuales 24 están categorizados por Colciencias; así mismo 40 de sus profesores están categorizados y respecto a los docentes esta universidad tiene 1.058 profesores de los cuales 443 cuentan con maestría y unos 27 cuentan con doctorado; este es un punto que hay que resaltar porque la universidad ha venido haciendo un gran esfuerzo por aumentar su calidad y la formación de su planta docente y de sus estudiantes en general.

Qué pretende este proyecto también señor Presidente y colegas. Elevar la Ley de Honores de la celebración del Aniversario 50 de la Universidad de Cundinamarca y que se autorice al Gobierno nacional para llevar a cabo proyectos contemplados en el plan estratégico 2016-2026 que es diseñando la universidad que queremos. Contempla entonces la constitución de un auditorio central y un aula máxima en la seccional de Girardot, la construcción de un auditorio central en la extensión de la sede de Facatativá, la construcción de un edificio de laboratorios en la sede de Fusagasugá, la adecuación del campus en la sede de Ubaté, la construcción de un edificio de aulas en la sede de Zipaquirá, la adquisición de un lote para ampliar la extensión de la sede de Chía, la construcción de un centro de entrenamiento deportivo en la sede de Soacha y la construcción de la sede de Chocontá.

Entonces honorables Representantes reitero la importancia que tiene esta universidad, no solamente para Cundinamarca sino para todo el país y es importante que como Congreso, como Gobierno y como ciudadanos en general nos sumemos a esta conmemoración de 50 años desde su fundación, así que les solicito muy amable y respetuosamente que apoyemos este proyecto que estaremos aportando nuestro grano de arena para el desarrollo social y en materia de formación profesional de todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante, merecido reconocimiento a la universidad de 116 municipios y más de 2, 8 habitantes, conozco de esa universidad, de su trabajo y reitero nuevamente merecido reconocimiento. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora secretaria sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente el proyecto consta de seis (6) artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 036 de 2019, sobre la mesa no reposa proposición a modificación a ninguno de ellos, puede someter votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Designamos como ponente al doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, perdone que me salga del orden del día y los compañeros, con Juan David quisiera proponerle a la Comisión unos temas para que usted pudiera agendárnoslo, Presidente.

Hemos tenido grandes dificultades, yo fui un crítico permanente de muchos de los TLCs tramitados en el anterior Gobierno. Son una realidad, el Congreso de la República los acompañó, son hoy ley de la República, requieren sanción, ustedes me han oído en este discurso ya varias veces, pero estas cosas tenemos que volverlas realidad, ya hay un proyecto que firmamos frente a lo de los militares, Juan David y el equipo estamos construyendo lo de los miembros de las Comisiones Conjuntas Segundas de Cámara y Senado para cada tratado o acuerdo comercial tenga la obligación legal, cualquier Gobierno que participe para que sean quienes rindan los informes.

Eso requiere una modificación muy rápida de acto legislativo, yo creo que eso no tendría mayor dificultad, y ya estamos en eso, y requiere también algo que yo creería, Secretaria, ya debió haberle llegado que es una comunicación en la que pedimos que empecemos a hacer un análisis y un balance con los sectores económicos de este país frente a cada tratado.

Y podemos empezar, por ejemplo, con el tratado de Estados Unidos y empezar a llamar a los floricultores; les sirvió o no les sirvió el tratado; como está el tema económico, crecieron, decrecieron, y empezar a lo que hoy no se está haciendo, empezar

a hacer un balance con cada tratado, con cada sector económico y con el Gobierno para ser un balance a cada uno de ellos.

Y así mismo hemos radicado en plenaria, Presidente, y yo creo que esto se puede volver un debate permanente en el tema de comercio para que no solamente movamos lo militar, sino también esta Comisión recordar que tiene el manejo más importante que no solo las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas maneja economía, sino el manejo comercial de este país lo tiene la Comisión Segunda y hay que mostrárselo a Colombia.

La labor que usted además ha emprendido, que yo creo ha sido muy buena, doctor Ardila de darle la altura necesaria con el Presidente y los miembros de esta Comisión hace pertinente que lo hagamos también en ese sentido, ya lo radicamos y podemos empezar semana por semana con un tratado, llamamos a todos los sectores de la economía, empezamos entre todos a construir a quienes vamos a llamar y hacemos los grandes debates todas las semanas que requiera el país sobre la economía, en comercio nacional e internacional y la protección del trabajo y la protección de la industria nacional.

Ahora hay una gran discusión en el Plan Nacional de Desarrollo que casi todos los partidos o todos lo acompañaron que logramos a fuerza contra el criterio del Ministro de Comercio, incluir la protección en aranceles a los textiles y confecciones, más de 400 mil hectáreas de algodón perdidas en este país, en el transcurso del tiempo precisamente en donde cada hectárea pierde casi cinco empleos, se perdieron 600 mil empleos en textiles y confecciones.

Unas personas que además han venido votando tradicionalmente, Juan David, por eso muchos de su partido, el doctor Garcés, incluido el Presidente Uribe, saben que no son de otro partido distinto donde la gran mayoría, ese sector ha acompañado sino a las políticas de Gobierno desde el Presidente Uribe y hoy en el Presidente, pero más sin embargo todo eso tiene que volverse una realidad por decretos, no lo hace el Gobierno, no lo hace el anterior, y tocó que el Congreso de la República interviniera y dejara eso en la ley del plan.

Esto abrió un gran boquete para la discusión sobre la protección de la empresa y el empleo nacional, frente a la economía y los inversionistas extranjeros, 29 o 30 importadores que acabaron muchos de la economía nacional, porque favorecemos a 29 importadores y podemos estar perjudicando más de un millón de empresas que generan y pueden estar generando más de cinco millones de empleos.

Por eso se ha convertido en un tema de todos los partidos, pero que deben nacer de esta Comisión Segunda, entonces empecemos a demostrarle al país que la Comisión va a hacerle un seguimiento muy puntual a lo que hizo el anterior Gobierno frente a los tratados y como afectó o no afectó o ha venido favoreciendo a la empresa nacional. Presidente quiero que nos ayude con esa agenda.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Presidente, yo sé que la intervención que acaba de hacer nuestro gran amigo Carlos Alejandro Chacón es importante y en la parte final yo creo que vamos a tocar otros temas, pero yo le pediría con todo el respeto que merecen los colegas que terminemos lo de los proyectos, el orden en que estamos y ahora si apenas terminemos los proyectos; porque habíamos hablado de dos proyectos que los dejábamos de último a ver si le dábamos tiempo al doctor Germán Blanco que era el coordinador ponente de este proyecto para que él hiciera su exposición o argumentara cada uno de estos proyectos.

Quiero decirles que también tengo una proposición que quiero hacerle a esta Comisión pero le pediría que fuera al final excusas doctor Gustavo pero es para acelerar o darle agilidad a la sesión y terminar los proyectos y en la parte final tocamos esos temas que son tan importantes como cualquier proyecto de ley. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias doctor Atilano. Me ha dado un poco de tiempo para esperar al doctor Blanco, dado que no ha terminado sus compromisos, vamos a proceder con el anuncio de proyectos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Presidente perdón, los proyectos que están ahí entonces habrían que aplazarlos, entonces le presento la proposición a la plenaria de que los proyectos que habíamos dejado en la parte final, como el doctor Germán Blanco no alcanzó a llegar para sustentarlos, entonces le pediría con una proposición de que aplacemos esos proyectos para la próxima sesión y ahí sí, continuar. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Someto a consideración la proposición que acaba de revisar el doctor Atilano de aplazar los proyectos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:

Con la constancia que yo quería acompañarlos porque confío en el doctor Blanco y que el aplazamiento se lo aceptamos porque Atilano lo pide, porque si no estuviéramos apoyándole esto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Así es doctor Alejandro Carlos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el orden del día señora secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto. Anuncio de proyectos de ley para discusión, votación en primer debate.

Proyecto de ley número 092 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de Música Vallenata y Guitarras del municipio Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, se exalta sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 093 de 2018 Cámara, *por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica, Serveledon Padilla Lascaro, del municipio de Chimichagua, César, con motivo del Quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas de la institución.*

Ha sido leído el anuncio de proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Continúe con el orden del día señora Secretaria por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias señor Presidente. Yo quiero poner aquí sobre la mesa a la Comisión Segunda y quiero acompañar en gran parte la proposición del compañero, doctor Chacón, en el tema de los tratados de libre comercio. Los tratados de libre comercio fueron hechos en su momento y avalo muchos de ellos, pero yo sí estoy de acuerdo que se debe revisar uno por uno; en el caso puntual conozco perfectamente el caso del maíz, de la soya, del algodón donde hoy podríamos ser potencia mundial agrícola y gracias a los tratados no podemos lograr que nuestros agricultores nuestros productores

tengan la oportunidad de competir libremente, es que el tratado de libre comercio es libremente, hoy en día el mayor consumo de maíz, soya, es importado de Estados Unidos, de Brasil, y Argentina.

Tenemos una falencia, compañero Chacón, yo quiero invitarle, aparte del libre comercio revisar muy bien el tema de los insumos agrícolas, nosotros tenemos los productos agrícolas más costosos de Suramérica. En Venezuela, Ecuador, los países vecinos vele tres veces menos un litro de cualquier producto agroquímico, no entiendo por qué Colombia tiene esos productos tan caros.

Lo otro que debemos revisar muy puntual es el tema del contrabando. El tema del contrabando la triangulación con el narcotráfico y con el lavado de activos. Hoy la competencia del sector agropecuario en gran parte es que, en el caso del arroz, abren importaciones, a unas ciertas personas, pequeños grupos de importadores y traen tres o cuatro veces más de los que están autorizados a importar.

Nosotros deberíamos revisar no solamente los tratados de libre comercio uno por uno, sé que en nuestro Gobierno, y en el caso del Presidente Uribe es partidario también de revisarlos porque está afectando nuestro sector, hoy Colombia podría ser potencia mundial agrícola, pero gracias a la deslealtad y a la mala competencia es que no podemos competir. Yo quiero en este momento pedirle a toda la Comisión Segunda que apoyemos el proyecto del doctor Chacón y analicemos producto por producto a ver que encontramos y que podemos apoyar nuestro país, nuestra patria y nuestros productores. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Presidente. Quiero llamarles la atención a los colegas que me escuchen la proposición que voy a hacer y que voy a radicar y me parece que es importante esta Comisión que tiene que ver con el tema de relaciones internacionales y tenemos el Canciller que nos representa a nivel mundial. Y les voy a hablar un tema que lo hablo de verdad con seguridad porque soy cafetero, nacido y criado en una finca, conozco el tema, pero a veces la falta de conocimiento y de información lleva a muchos errores.

Hoy yo los invitaría a cada uno de ustedes a que le pregunten a un cafetero el problema de precios del café a ver qué respuesta le da, la mayoría le van a decir que es un problema de Colombia, cuando no es así, por eso es importante hacer esa claridad. Yo quiero decirles que hoy el tema difícil de los cafeteros, y yo sé también de arroceros, de muchos otros productos, pero me voy a referir al cafetero.

El problema ya con varios colegas lo he hablado, el caso de mi gran amigo César Eugenio y otros les

he comentado, el problema hoy de precios del café no es Colombia, eso es una bolsa que es internacional y aquí para resumirles hay una regla clara que es oferta y demanda, producción y consumo, mientras la producción esté por encima del consumo, tenga la absoluta seguridad de que los precios van a estar muy bajitos, entonces por qué a veces nos enfrascamos y ya miren acabo de escuchar al colega Gustavo en muy buena intención que los abonos, la urea, todos los químicos, todo lo que se utiliza, que miren los precios, que tal cosa, claro que hay que revisarlos pero ese no es el problema, qué nos ganamos hoy con que el bulto de urea vale 70 y mañana esté a 50, pero el precio del café también esté a 50, no hacemos nada; primero es estabilizar el precio del café y sabe cómo se estabiliza, no hay otra forma, es que haya una reunión de todos los países productores de café, que lo debe hacer el Canciller, el Presidente de Colombia a que todos los países productores de café en el mundo y se dé una reunión y que de ahí saquen una conclusión, cuál, por decir cualquier número a que hoy hay una superproducción del 20%.

¿Cuál sería la solución para controlar oferta y demanda?, pues cada país retenga el 20%, el que produce mucho, pues el 20% es bastante, el que produce poquito el 20% es poquito, pero cada uno el 20%, si se da eso, se equilibra la producción con el consumo y cuando se equilibra la producción y el consumo inmediatamente el precio va a ser lo justo, lo real, es que no es para pedir ni para especular; la arroba de café ya se sabe cuánto vale producir una arroba de café, de tomate, de plátano, de banano, eso ya está dado y hoy con la tecnología que tenemos, eso no es complicado, lo que hoy se quiere es que cualquier empresario del agro, ya sea de café o lo que sea, pues que no esté a pérdida, producir una arroba de café, la Federación dice 80 mil, yo tengo mi diferencia, soy juicioso y llevo mis cuentas, yo diría hoy 76 mil.

Quien esté vendiendo café por debajo de 76 mil pues está perdiendo, el que produce 1 kilo de tomate, si le vale 400, 500 pesos y lo vende por debajo pues está perdiendo, eso es lo que debemos equilibrar, pero el problema del café y qué bueno hacer este llamado, aquí hay que explicarle en los diferentes comités departamentales, municipales a que le expliquen a todos los productores para que acabamos el cuento es que es aquí, el problema no es aquí, el problema es mundial y que hay que tomar esa decisión.

Y después de estabilizar el precio, ahí sí, doctor Gustavo, miremos cómo bajamos los costos, ahora sí, con no dejar inclusive importar otro llamado, como hoy permite el Estado importar café de otros países como Ecuador, unas porquerías, unas pasillas de pésima calidad, para dañar nuestro café que es de muy buena calidad, en eso sí el Estado tiene responsabilidad, pero sí hay que hacerle claridad para que nos concentremos en lo que es, porque la mayoría están en este momento culpando que es el Gobierno, que es tal cosa por la falta de información y de conocimiento.

Hay que estabilizar el precio y eso tiene que ser a nivel internacional y quien nos puede ayudar, pues el Canciller, el Presidente puede hacer esa tarea para que él ayude, ya hubo un Presidente que manifestó, pero que bueno que el Presidente Duque también tome esa decisión y que el Canciller haga sus buenos oficios y que se dé una gran reunión de todos los países productores, ¿Para qué?, y vuelvo y repito, no es para especular, para estabilizar el precio del café y ahí sí solucionamos.

Nosotros les pedimos hoy los cafeteros y les quiero decir que entonces nos garantice el precio de 76 mil, él puede tener voluntad y nos ayuda, pero la capacidad, si el precio sigue y sigue el Estado no tiene la capacidad para eso César Eugenio, nunca va a ser capaz, claro que hay momentos en que hay que ayudarlo, pero hay que buscar es la solución definitiva.

Miren, en estos días hablaba con un Senador y me decía: “Atilano, usted tiene la razón, yo recuerdo que hace algunos años escuchábamos”, y quiero recordarles que inclusive que votaban el café en el mar, pues Dios quiera no pase eso, no hay necesidad, pero si retenerlo, porque el café tiene una ventaja es que se puede depositar por un buen tiempo, pero sí es el llamado, quería entonces aquí también como que nosotros citemos al Ministro de Relaciones Exteriores para que él con su capacidad e idoneidad que ha demostrado porque me parece que es un buen Canciller, pues también que ayude a hacer esa tarea con toda esa reunión de productores de café mundial para buscarle estabilizar ese precio, esta Comisión tiene que ver con eso.

Era en ese sentido y ahí dejo la inquietud de citar al Ministro de Relaciones Exteriores para escucharle y que él nos pueda ayudar desde luego, eso tiene que ser coordinado, articulado con Presidencia, pero que bueno que Colombia también tome esa iniciativa de buscarle una solución definitiva al precio del café. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Atilano, muchas gracias. Yo me voy a lanzar aquí en un comentario cafetero, pero hay un tema adicional a todo lo que usted ha dicho que es muy preciso y muy oportuno. Nosotros competimos en bolsa con cafés de muy mala calidad, digamos el precio lo está fijando hoy la bolsa y usted lo decía, hay cafés de calidad, como la de Ecuador la de países productores que es muy baja y terminamos igualados en la bolsa, digamos que la bolsa no distingue en relación a calidad y qué bueno que podamos dar ese debate y que cafés como los que se produce en su departamento, Jaime Felipe, que tienen una calidad muy buena hoy, terminen siendo valorados como tal, con tan buena calidad. De café solo sé tomármelo, pero qué bueno que vengan aquí los que conocen el tema y puedan dar el debate que tiene una incidencia en más de 500 mil familias. ¿Cuántas familias cafeteras tenemos hoy?, 540

familias, calcule usted. Tiene el uso de la palabra doctor José Vicente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente. Buenos días queridos Congresistas y demás personas que nos acompañan, yo quiero dejar hoy como una constancia y pedir la solidaridad de ustedes amigos Congresistas con una situación que se nos viene presentando en Arauca en los últimos días. Siete municipios en Arauca; imagínense ustedes y tres de ellos en los últimos días, en tres de ellos, el Ministerio Público, es decir, los Personeros han sido amenazados de muerte.

Por ejemplo en el municipio de Arauca, la Personera Xiomara Sánchez, en el municipio de Arauquita, Lady Galvis, y el de Cravo Norte, Álvarez Erazo, ¿Por quiénes? Pues por los grupos al margen de la ley que allí delinquen en Arauca, hombre, qué están pretendiendo estos bandidos, dejarnos sin el Ministerio Público, son ellos quienes defienden los derechos humanos, quienes están pendientes de las actuaciones de la misma Fuerza Pública y de las cosas que se vienen presentando y ahora estos bandidos pretenden que ellos emigren de Arauca, dejarlos sin su trabajo y sin dejarlos con la responsabilidad que tienen de salvaguardar todas las funciones que ellos desarrollan en cada una de las cabeceras municipales.

Unido a ello también el 28 del mes que acaba de pasar, fue asesinado en el municipio de Saravena un locutor, Erick Torres del Municipio de Arauquita y aún hoy, lo digo con todo el respeto las autoridades no han dado con quién fue el autor del crimen de este joven locutor; esto es bastante difícil y ahonda más en la crisis que hoy vive el departamento de Arauca por temas importantes como el tema de la migración venezolana y todo esto que ha venido pasando en el departamento.

Pero también es pedirle desde acá al Ministerio de la Defensa, y que ustedes amigos Congresistas nos acompañen con esto, porque es que necesitamos más pie de fuerza, especialmente, en el tema de la Policía, por ejemplo, ustedes saben que yo soy retirado de la institución. En el año 2012 que me retiré en el departamento eran conmigo 1.750 policías y hoy un departamento con tanta dificultad en tema de orden público, apenas hay 1.260 policías, es decir, se ha disminuido ostentosamente y necesitamos el incremento en el pie de fuerza, en la inteligencia, en el pie de fuerza en Policía Judicial para que empiecen a investigar de donde provienen estas amenazas o provienen estos homicidios selectivos que se vienen presentando en el departamento. Quería dejar constancia de esto, y toda la solidaridad, y pido la solidaridad de ustedes para con nuestros defensores, para con nuestro Ministerio Público.

No es justo que un departamento con siete municipios, tres de ellos en las últimas semanas hayan sido amenazados y estén hoy al borde de la inquietud, al borde del desequilibrio de ellos, de la inseguridad que están presentando y tengan incluso que abandonar la región. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias. Yo sí quiero complementar la intervención de Atilano y del Presidente. Yo creo que aquí tenemos que diferenciar en lo que se está trabajando con el equipo de trabajo del Presidente Chacón y que vamos a avanzar para que toda esta Comisión nos acompañe.

Un primer punto. Es que dos miembros del Congreso de la República, preferiblemente de la Comisión Segunda rindan un informe en el momento de que el Gobierno nacional haga una negociación, ya sea de un tratado de libre comercio, o cualquier tipo de acuerdo internacional, porque la función hoy del Congreso de la República es de aprobar o improbar el ingreso de Colombia o el acuerdo, etc. Lo que se busca es que haya mayor participación del Cuerpo Legislativo, que rindan un informe previo, de tal manera que la aprobación o no aprobación sea mucho más efectiva y no quedemos como unos notarios públicos.

Bajo el segundo punto que yo creo que también es muy importante. No necesariamente tiene que estar enfocado a la revisión de los acuerdos ya firmados, por unas razones jurídicas supremamente importantes, y una de ellas es la estabilidad jurídica que representa un tratado ya firmado, pero también porque no podemos buscar cambiar las reglas de juego ya establecidas.

Yo estoy de acuerdo en que se debe hacer es más bien una revisión, invitando a sectores, invitando a entidades del Estado para que rindan el informe y tener un aprovechamiento de los tratado de libre comercio ya firmados; eso ya establecido bajo ley de la Republica, Ley 1868 de año 2007 donde el Estado tiene por obligación reunirse con diferentes sectores, rendir un informe de tal manera de que se busquen los aprovechamientos, viendo las dificultades que se están teniendo y ver cómo se puede avanzar en estos propósitos.

El Presidente Iván Duque lo ha manifestado, lo manifestó en campaña y lo ha manifestado como Presidente, durante estos cuatro años no se van a negociar nuevos tratados de libre comercio, lo que se tenga que generar son las condiciones para que Colombia cada vez sea más competitivo y acompañe, sin duda alguna lo que menciona mi compañero Atilano porque hay puntos muy importantes para Colombia, como el tema del café donde sí se requiere una posición clara internacional del Gobierno nacional, entonces en ese orden de ideas vamos a trabajar con el Presidente Chacón y ojalá nos acompañe toda esta Comisión, mi compañero Jorge Benedetti para que de tal manera podamos avanzar en ese acto legislativo, tengamos mayor participación después de las negociaciones que es potestad del Presidente y su Gobierno, pero

para que el legislativo también rinda el informe de tal manera de que sea mucho más efectivo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted Representantes Juan David, yo quiero hacer un aporte; si bien no podemos modificar los acuerdos, si tenemos el deber de realizar control político a los mismos, eso es un poco lo que enunciaba el Representante Alejandro Carlos que el control político, está, tenemos una obligación de orden constitucional y podríamos hacerlo complementarnos claramente con lo que ustedes han propuesto.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero insistir y pedirles aquí a los compañeros, que la proposición que se ha hecho hoy, acompañada también con la del doctor Atilano, quede como tarea, para trabajar este tema con mucha filigrana, doctor Atilano, en el tema del café yo conozco un poquito, o sea, mi potestad y mi conocimiento es el estado agropecuario, yo también he sido cafetero toda mi vida, desde pequeño, y el café se puede ajustar, pero con unas condiciones muy sencillas, que tengamos nosotros en la parte política, decisión, hay que revisarlo.

Nosotros producimos el mejor café del mundo y lo exportamos e importamos de Brasil robustas, llevamos desde aquí el arábica, el café bueno y traemos robustas de Brasil y otros países, nos comemos la pasilla, entonces nosotros tenemos calidad, cuando hay calidad, podemos exigir precio, podemos apretar el mercado a nivel internacional, les pido a ustedes que me apoyen en esta propuesta, hay que revisar punto por punto, no se trata de quitar los tratados, es un deber de nosotros como Comisión Segunda, un deber político y un deber moral, porque nuestro pueblo está siendo perjudicado por ciertos tratados, no sé cómo se pueden ajustar.

Yo quiero centrar el precedente, en el caso del maíz, Atilano, el tema del maíz, usted hablaba de la oferta y la demanda, el caso del maíz, importamos más de seis millones de toneladas de maíz, doctor Juan David Vélez y lo podemos producir nosotros en Colombia a precio de Buenaventura, Cartagena, precio competitivo, necesitamos es que tengamos todo el apoyo nosotros como Gobierno todo el apoyo para que nuestros campesinos se vuelvan productivos y poder competir a nivel mundial, con Estados Unidos, Argentina, Brasil, Bolivia que produce el maíz y soya a precios internacionales, ¿Por qué nosotros no podemos producir?

Voy a aportar otra cosa sobre el café, para ser competitivos, necesitamos producir en escala y con calidad, con productos exclusivos, yo no estoy de acuerdo con que nuestro arábica, nuestro borbón, lo exportemos y compremos pasillas, compremos

café robustas, que son pasillas, esto que estamos tomando es café de pasilla, entonces nosotros tenemos el deber de ajustar.

Yo quiero decir otra cosa y es que nosotros podemos competir, pero con ciertas protecciones, que también el Gobierno puede hacerlas, franjas de precios, repito, el tema de los insumos, si tenemos voluntad política, podemos ajustar el tema de los insumos, si es para todo el país y para todos los productores, hasta para los productores de la coca, los productores no son los narcotraficantes, ni los guerrilleros, ni los paramilitares, ni los mexicanos, los productores son nuestros campesinos, tenemos es que sacarlos a producir, a qué voy yo, y usted cómo los va a sacar a producir sino somos competitivos, si el café vale menos que lo que vale en el mercado internacional, va a perder dinero, hay que mostrarles que son productos alternos a productos que sean competitivos.

Yo quiero, Atilano, que en la proposición que usted hace, quede plasmado que revisemos todos los productos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo Arboleda. Cinco millones de hectáreas aguardan por maíz en el departamento de Vichada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, pero yo le quiero aportar algo para que esto no quede solo en comentarios, yo creo que podríamos citar al Ministro de Agricultura para que hablemos de todos los productos, pero una actitud propositiva, de ayudar a construir, y en esa misma citación, al Ministro de Relaciones Exteriores, porque vamos a hablar temas de exportación, temas con otros países, que podamos citar a los dos ministros, junto con el de Comercio.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sí, pero antes de eso, los invito a que lo que han enunciado aquí, por favor lo radiquen en la Secretaría como proposición, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Sí, Presidente, vamos a radicarlo.

Yo creo que, hay algo importante, doctor Atilano, vamos todos, Juan David dijo algo muy importante, hay que hacer un informe técnico antes de invitar a los ministros, porque nosotros tenemos que ir preparados para que logremos algo, yo los invito a que se caractericen por apoyar este sector.

Creo que debemos invitar al Canciller, al Ministro de Comercio, a la Ministra de la Cultura y a la Ministra de Trabajo, porque esto tiene que ver mucho con el trabajo de nuestro país. Yo pienso que antes de citar a los ministros, Atilano, tiene razón usted,

debemos prepararnos en Comisión para atender a los ministros, e invitemos al sector productivo que es el doliente, que es el que conoce la fórmula como producir y a las autoridades competentes que tengan conocimiento de causa, hay que invitar hasta la DIAN, yo creo que nosotros tenemos trabajo en esta Comisión, mejor dicho, cuando logremos esto, esta va a ser la Comisión más importante, como queremos nosotros.

Apoyar no solamente al campesino, al productor, sino apoyar a Colombia, que Colombia se vuelva productivo, que sea el producto interno bruto la parte agrícola que le aporte a este país, a mí que todo el mundo me molesta por mi Vichada, tenemos muchas tierras donde podemos competir competitivamente, señores, podemos producir café a gran escala, y nos llevamos el resto del mundo, tenemos el mejor café.

Quiero cerrar ya para que realicemos esa proposición, hagámosla, Atilano, por escrito, son varios productos, yo hablo de soya y maíz en este momento, pero son muchos productos, de soya importamos tres millones, señor Presidente, nosotros producimos tres toneladas como las produce Brasil, como las produce Estados Unidos, tenemos materiales de genética, pero tenemos insumos demasiado caros, abonos demasiado caros y fuera de eso, nosotros tenemos la competencia desleal, porque Estados Unidos subsidia, Brasil subsidia, nosotros no tenemos ni vías para competir, por favor. Señores, muchas gracias, Atilano, hagamos la función bien hecha para que todos la firmemos, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Atilano, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente. Sí, en el mismo sentido, yo creería que esta Comisión en la que trabajamos todos en equipo, pues, hagamos esa citación a todos y cada uno hace su intervención el día que los citemos, hacemos un cuestionario, doctor Gustavo, todo el que nos quiera ayudar, bienvenido sea, bien importante.

Pero quiero que me escuchen esta otra, doctor Ardila, yo también quiero presentar otra proposición, y que sea toda la Comisión, es en este sentido, hay preocupación y ahora lo decía Carreño, el número de integrantes de la Policía, ojo a esto, colegas, ojo, debemos citar al Ministro de Defensa, inicialmente con un fallo que estaba esperando del Consejo de Estado, se hablaba de que se iban a ir cinco mil, después que se iban a ir once mil policías, y hoy estamos en crisis, y resulta que ya no son ningún once mil, son aproximadamente veintitrés mil policías, en esta escasez y con ese fallo, salen veintitrés mil...

Yo quiero decirles, en mi departamento hay angustia, porque es que no hay policías, no estábamos preparados para esto, imagínense, ya se han ido como cinco mil y apenas llamaron a curso a

formar a unos jóvenes de tres mil y están aprobados unos ocho mil y entonces ese otro desfase, creería que si también una actitud propositiva pero esto sí tenemos nosotros, esta Comisión que tiene que ver exactamente con esos temas, doctor Gustavo, a ver qué soluciones vamos a traer, yo por ejemplo, tengo varias reflexiones, ¿En esta escasez y qué hacen policías erradicando coca? Lo pueden hacer otros, ¿Qué hacen policías en las grandes ciudades en tránsito? Lo pueden hacer otros, si ahora los necesitamos es para la seguridad social, no me voy a extender, pero sí creería que esta Comisión debe citar al Ministro de Defensa, para hablar ese tema que hoy es una situación difícil, es más, no podemos ser injustos, ir a culpabilizar al Ministro que acaba de llegar, cuando ese era un problema que venía, pero sí hay que buscarle soluciones y soluciones como esas; hay tantos erradicando coca, pues, que lo hagan otros civiles y vengan los policías para acá, que los necesitamos es en las calles de las ciudades, y buscar soluciones, porque de verdad que es complicado.

Hoy hay angustia, no me alcanzo a imaginar qué sienten hoy el Ministro de Defensa, los Generales y a esto no nos le podemos quedar quietos, hay que buscar solución, entonces, yo les pediría también que presentemos una proposición para citar al Ministro de Defensa y que la firmemos todos en una actitud propositiva, de ayudar. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra nuevamente el doctor Gustavo Londoño García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Señor Presidente, muchas gracias. Yo quiero decir dos cosas, una, cerrando el tema anterior, yo le propongo, doctor Atilano y a la Comisión en pleno, que si vamos a hacer un trabajo bien hecho de ayudar a nuestro país en este tema de agricultura, primero sentémonos con la gente que sabe del tema, antes de sentarnos con los ministros, como usted lo dice, y me encanta ser proactivo, decirle de una al señor Ministro que esta es la propuesta de la Comisión, ya con conocimiento de causa, para no llegar aquí a hacer cosas que nunca van a tener resultado.

Y en el tema de seguridad, hablando aquí con los compañeros José Vicente Carreño y Atilano Giraldo, estoy 100% de acuerdo, es un problema que viene desde el Gobierno anterior, mire lo que yo hice, señor Presidente, y esto lo logré yo con el Comandante de las Fuerzas Armadas, me acaban de enviar el informe de Vichada ayer, yo conseguí la fuerza de tarea para la región, me la aprobó el Comandante anterior; Mejía, se lo pedí, porque esto es pidiendo, formalmente la gente le funciona a uno y apoyándolos con soluciones.

Me senté con el Comandante de las Fuerzas Armadas y conseguí la fuerza de tarea para el departamento y la región y se acaba de hacer un operativo fuerte, inmediatamente le mandé a

agradecer al Comandante nuevo, que ahí me está escribiendo, uno invitando a las Fuerzas Armadas y a los ministros, ellos nos van a apoyar, creo que tenemos que hacer propuestas proactivas. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Quiero aumentarle un poquito aquí a lo que dijo mi compañero de la escasez, le pongo un ejemplo, municipios como Saravena, que ustedes conocen la situación tan difícil, había dos o tres escuadrones móviles de carabineros, en Arauca había cinco o seis Encares y creo que esto está pasando en todas las regiones y hoy no hay sino una escuadra, es decir, el municipio donde habían ciento cincuenta policías, hoy hay treinta o cuarenta policías, eso es debido a esos casi ocho mil policías que debido al fallo del Consejo de Estado, se fueron y hay casi treinta mil que ya tienen el derecho a irse y que por más que el Director de la Policía tenga la voluntad para convencer a los policías para que no se retiren, pues, se van a retirar porque ya cumplieron su tiempo, porque tienen otras posibilidades de buscar otros ingresos, porque para nadie es un secreto que el sueldo del Policía es un sueldo bastante difícil, un Patrullero con millón quinientos mil pesos y paga un arriendo de cuatrocientos, con dos o tres hijos.

En municipios o departamentos como Arauca, donde un vuelo cuesta cuatrocientos treinta mil pesos, a un Policía no le alcanza un millón de pesos, con esposa e hijos, entonces, es muy complicado, entonces, para redondear la idea, es muy difícil, hay una desmotivación total en la Fuerza Pública, especialmente, en el tema de la Policía Nacional, y lo más grave, se está yendo la experiencia de la Policía, porque hay muchachos que llevan doce, catorce, dieciséis años en el grado de patrulleros y no han podido ascender y se están yendo los Intendentes Jefe, los Comisarios, la experiencia y está quedando los muchachos que están apenas ingresando, es un tema también para tocar con el Ministro de Defensa y el Director de la Policía.

Estamos muy preocupados, tenemos casi treinta mil policías que hoy tienen ese derecho según el fallo, de irse con los veinte años de servicio, bastante preocupante, y esta Comisión, que nos compete a nosotros la seguridad nacional, debemos preocuparnos por eso, y solamente me refiero al caso de Arauca, yo me imagino que en cada una de sus regiones, pasa lo mismo. Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Presidente. Aprovecho esta oportunidad para notificarles que como Bancada de Cambio Radical estamos haciendo un trabajo y una tarea muy ardua para aprobar el proyecto de ley de cielos abiertos, precisamente para que las aerolíneas no sigan abusando, para que lleguen al mercado colombianos otras aerolíneas y los precios sean mucho más competitivos, aquí con el doctor Atilano, la bancada estamos trabajando muy duro para materializar ese proyecto y ojalá que ustedes, como Centro Democrático, nos acompañen en ese propósito, a mi colega Vélez, Representante de los colombianos en el exterior, creo que su electorado sería uno de los más beneficiados de este proyecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, doctor Benedetti. Señora Secretaria, sigamos con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Siendo las 11:44 a.m., se levanta la sesión.

Adjuntos:

Orden del día, abril 10 de 2019.

Proposición honorable Representante Juan David Vélez Trujillo

ORDEN DEL DÍA ABRIL 10 DE 2019

Comisión Segunda	CODIGO	1-M.C.318
Orden del Día	VERSION	02/2018
Periodo Constitucional 2018-2022	PAGINA	1 de 4
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo		

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Segundo Periodo Marzo 16 de 2019 a Junio 20 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miercoles 10 de Abril de 2019
09:30 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 092 de 2018 Cámara "Por Medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de Música Valenata en Guitarras del Municipio de Agustín Codazzi en el Departamento del Cesar, se Exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):
H.R. Alfredo Ape Cuello Baute.

PONENTE(S):
H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo

EDICIÓN: V. 18.18
VERSION: 01.2019
PÁGINA: 2 de 4

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 672/18
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1073/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 26 del 2019

2. **Proyecto de ley No. 093 de 2018 Cámara**, "Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Carvelión Padilla Lascara del Municipio de Chimichagua Cesar con Motivo del Quincuagésimo Aniversario de su Fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras Básicas para la Institución"

AUTOR(ES):
H.R. Alfredo Ape Cuello Baule

PONENTE(S):
H.R. German Alcides Blanco Álvarez Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 672/18
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1073/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 del 2019

3. **Proyecto de ley No. 237 de 2018 Cámara**, "Por medio de la cual se rinde Honores a la Memoria del General Manuel José Bonnet"

AUTOR(ES):
H.R. Franklin del Cristo Lozano de la Ossa

PONENTE(S):
H.R. Jorge Enrique Bennedetti Martelo, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 941/18
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1135/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 del 2019

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA
Abril 10 de 2019

Modifíquese el artículo 2 y añádase un nuevo artículo al Proyecto de Ley No. 276 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante", los cuales quedarán así:

***Artículo 2º.** El Gobierno Nacional adoptará las medidas necesarias para desarrollar, durante el diez de octubre, actividades que promuevan y destaquen a los ciudadanos colombianos migrantes; así como también divulgará en los diferentes medios de comunicación institucionales, los programas y proyectos de las entidades del orden nacional que benefician a la comunidad colombiana en el exterior.

Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, deberá durante la semana del diez de octubre, desarrollar conversatorios informativos (sobre salud, pensiones, emprendimiento, política migratoria del país de recepción, impuestos, víctimas, convalidaciones, entre otros), coordinándolos por intermedio de sus embajadas y consulados, y aprovechando todos los medios digitales. Así mismo, durante esa semana, las misiones diplomáticas y consulares desarrollarán actividades culturales y sociales, que sean de interés para la comunidad colombiana migrante y que garanticen su participación."

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
10 ABR 2019

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
10 ABR 2019

JUAN DAVID VELEZ
Representante a la Cámara
Colombianos en el exterior

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Segundo Periodo

EDICIÓN: V. 18.18
VERSION: 01.2019
PÁGINA: 3 de 4

4. **Proyecto de ley No. 276 de 2018 Cámara**, "Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el día Nacional del Colombiano Migrante"

AUTOR(ES):
H.R. Juan David Vélez Trujillo

PONENTE(S):
H.R. Juan David Vélez Trujillo

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 1057/18
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 36/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 del 2019

5. **Proyecto de ley No. 280 de 2018 Cámara**, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):
Hs.Rs. Gloria Betty Zorro Africano, Oscar Hernán Sánchez León, Buenaventura León León, Rubén Darío Molano Piñeros José Edilberto Caicedo Sastoque, Hernán Humberto Garzón Rodríguez

PONENTE(S):
H.R. Jorge Enrique Bennedetti Martelo, Ponente

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 1057/18
Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 36/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 26 del 2019

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CONTENIDO

Gaceta número 551 - Viernes, 14 de junio de 2019	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 15 de marzo 26 de 2019	1
Acta número 16 de abril 10 de 2019	13

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019